

Etiqueta del Registro

Solicitud de ayudas para inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización. Intervención Sectorial Vitivinícola

1.- Datos de la entidad interesada:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad				
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos de el/la representante:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Email			Teléfono 1				
En calidad de							

3.- Medio de notificación: ☐ Interesado ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Ayuda solicitada (euros):

Título del proyecto:								
Inversión total		euros	Porcentaje ayuda		%	Ayuda Solicitada		euros

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Información del solicitante y de la operación de inversión (Anexo I)	☐
Información general, económica, financiera, social, comercial y técnica (Anexo II)	☐
Memoria técnica y económica	☐
Planos en el que se ubiquen las inversiones	☐
Proyecto técnico, redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente	☐
Relación de ofertas para el control de moderación de costes (Anexo III)	☐
Presupuestos, facturas proforma o contratos, correspondientes a las inversiones a realizar	☐
Solicitud de Visita para emisión de Informe de No Inicio de las inversiones (Anexo V)	☐
Declaración de la dimensión de la empresa (Anexo IV)	☐
Última declaración del Impuesto de Sociedades (modelo 200-201) o, en su defecto, balance económico y cuentas de explotación del último año	☐
En el caso de sociedades participadas o vinculadas por otra u otras en cuantía igual o superior al 25%: Última declaración del Impuesto de Sociedades (modelo 200-201) o, en su defecto, balance económico y cuentas de explotación del último año de la empresa o empresas partícipes	☐
Informe de Plantilla media del personal en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior al de presentación de la solicitud de la ayuda	☐
Declaración responsable relativa a la viabilidad económico-financiera de la operación de inversión (Anexo VI)	☐
Documentación acreditativa de las fuentes de financiación de la operación de inversión: póliza de préstamo, póliza de crédito, escritura ampliación de capital, desembolsos realizados en caso de ampliación de capital, etc.	☐
Acreditación de la disponibilidad de los terrenos o del inmueble sobre el que se desea realizar la inversión por un periodo mínimo de 3 años para inversiones realizadas por PYMES y 5 años para el resto	☐
Inscripción o solicitud de inscripción, en el Registro de Industrias Agrarias de la Comunidad de Madrid (SIRIA), o, en su caso, sistema que lo sustituya. En su caso, certificado del órgano gestor competente de que no procede su inscripción	☐
Documento acreditativo de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA)	☐
Licencia de actividad calificada/apertura	☐
Documentación acreditativa del cumplimiento de normativa medioambiental	☐
En caso de ejecución de obras o actividades sometidas a procedimientos regulados en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la correspondiente licencia urbanística municipal, declaración responsable urbanística o acreditación de haberla solicitado. Si las inversiones se realizan en suelo urbanizable no sectorizado o suelo no urbanizable de protección deberá aportarse la resolución de calificación urbanística	☐
Autorización ambiental de la operación de inversión	☐
Acreditación de la condición de productor de productos vitivinícolas	☐
En caso de solicitar ayuda por adquisición de barricas, toneles y/o tinas: inventario de la existencias presentes en el establecimiento en la fecha de presentación de la solicitud	☐
En caso de adquisición de bienes inmuebles: certificado de tasador independiente y declaración de que el inmueble no ha sido subvencionado en los últimos 10 años	☐
En caso de reforma de locales: declaración de que han sido subvencionados los últimos 5 años	☐
Certificación actualizada del registro correspondiente, en la que se especifique, fecha de constitución, el objeto, capital y sede social, formación del Consejo de Administración o Junta Directiva, apoderados y socios que dispongan de más de un 10 por 100 de las participaciones, así como poder suficiente a favor del firmante	☐
Escrituras de constitución	☐
Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	☐
Documentación acreditativa del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en relación con el cumplimiento de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales	☐

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):

Certificado de estar al corriente de pago con la SS

D.N.I. del representante o persona autorizada de la sociedad o entidad

Código de Identificación Fiscal de la sociedad o entidad

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

7.- Declaraciones responsables:

En relación con la actividad por la que presenta la solicitud de subvención, declara que			
☐	No ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha		
☐	Sí ha presentado solicitud, en los siguientes organismos, pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha	☐	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha:
	Organismo público/ Entidad privada	Importe Subvención Solicitada	Importe Subvención concedida
			Fecha solicitud o concesión (dd/mm/aaaa)
☐	El solicitante declara que no se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: - Situación de crisis, según se define en las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (Comunicación 2014/C 249/01, de la Comisión de 31 de julio de 2014). - En proceso de haber solicitado la declaración de concurso voluntario. - Haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento. - Hallarse declarado en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio. - Estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.		
☐	El solicitante declara bajo su responsabilidad que acepta las bases reguladoras de estas ayudas, que cumple los requisitos exigidos por las mismas y que no se halla incurso en ninguno de los supuestos recogidos en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.		
☐	El solicitante declara que cumple con la normativa medioambiental, sanidad e higiene, seguridad y salud laboral.		
☐	El solicitante declara de haber solicitado y, en su caso, disponer de todos los permisos y licencias urbanísticas medioambientales y sanitarias necesarias para la realización de las obras y para la apertura y ejecución de la actividad objeto de la ayuda.		
☐	El solicitante declara bajo su responsabilidad el cumplimiento de criterios de priorización de solicitantes y operaciones relacionados en el Anexo XIII del RD 905/2022, comprometiéndose en su caso a aportar la documentación necesaria para acreditar tal extremo.		
☐	El solicitante declara que tiene acceso a recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar que se ejecute la operación correctamente.		
☐	El solicitante declara que cuenta con suficiente capacidad técnico-económica para la ejecución del proyecto.		

En....., a.....de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR.
D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS FEAGA NO SIGC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de solicitud única, en relación con los pagos directos a la agricultura y la ganadería con cargo a fondos FEAGA, así como las ayudas FEADER asimilables al sistema integrado de gestión y control (sigc) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la Unión Europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013.

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos